



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.618.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALONDRA
BARRALES PÉREZ.

LAJA, 29 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 553.
- 2.- Oficio Ordinario N° 1017 de fecha 18.08.16 de la Jefa Provincial de Educación.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Alondra Barrales Pérez, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigió a Los Ángeles, el viernes 26 de agosto de 2016, con motivo de asistir a reunión en el marco de la Implementación de las Bases Curriculares de 7° básico a 2° año de Educación Media.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Barrales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/